

# Economía

## HOGARES CON ACCESO A ENERGÍA

El Ministerio de Minas firmó contratos por más de \$ 300.000 millones para llevar, por primera vez, energía eléctrica a 90.372 colombianos. Unos 23.500 la obtendrán de paneles solares.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

### DIVISAS

<b>DÓLAR</b>	<b>EURO</b>	<b>MONEDAS BOLÍVAR</b>
\$ 3.277,14	\$ 3.671,05	\$ 0,07
TRM		
AYER: \$ 3.294,05 (C) \$ 3.230 (V) \$ 3.270	AYER: \$ 3.681,76 EN DÓLARES: 1.1202	PESO MÉX. \$ 173,26 REAL BRASIL \$ 806,50

### ÍNDICES ECONÓMICOS

<b>CAFÉ (N. Y.)</b>	<b>PETRÓLEO (Brent)</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INTERÉS (E.A)</b>	<b>UVR</b>	<b>USURA</b>
US\$ 1,32	US\$ 68,44	1.662,42	4,48 %	\$ 270,7132	28,37 %
LIBRA	BARRIL	COLCAP	DTF	HOY	CONSUMO
AYER: US\$ 1,33	AYER: US\$ 68,16 CRUDO WTI US\$ 61,68	AYER: 1.661,21	IBR (3 MESES) 4,26%	MAÑANA: \$ 270,7219	MICROCRÉT. 54,84 %

## Así crecerán los productos del agro la próxima década en Colombia

El producto del campo y de la agroindustria cuya producción crecerá más en Colombia en la década que está por comenzar será el etanol, mientras que la leche y lácteos frescos y el azúcar serán los de menor crecimiento.

Así lo muestran las proyecciones de un informe de la Oede y la FAO sobre la agricultura mundial en los próximos diez años.

Según el informe 'Perspectivas de la agricultura 2019-2028', en Colombia, la producción de etanol prevista para la siguiente década registrará crecimientos anuales de 7,26 por ciento. Otros productos con los mayores crecimientos son las semillas de soja (2,61%), las aves de corral (2,53%) y los aceites vegetales (2,44%).

En cambio, los menores crecimientos serán de la leche (0,18%) y lácteos frescos (0,15%), conforme lo revela el reporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oede).

Entre los derivados lácteos, la producción de manteca de cacao crecerá 0,17 por ciento anual, y el queso tendrá una caída de 0,17 por ciento. Entre tanto, la producción de azúcar también tendrá un crecimiento discreto de 0,13 por ciento.

De esta manera se seguirá dando un reacomodo de la producción del campo, en la que el café ha sido la estrella, pero en donde el país bajó de 17 a 9 por ciento de participación mundial, mientras Brasil aumenta del 23 al 29 por ciento.

En la región de América Latina y el Caribe, según la FAO y la Oede, están dadas las condiciones para potenciar el agro. Hay abundancia en tierra y agua, aunque persisten problemas ambientales como erosión del suelo, y la deforestación sigue siendo un gran desafío. Por ello, la expectativa es que la producción agrícola crezca un 15 por ciento durante la década.

Estos son los pronósticos de lo que aumentará la producción de carnes de varios animales, granos, frutas y verduras. Productores que apunten a este horizonte podrían obtener mayor rentabilidad.

La productividad estará como protagonista, puesto que el pronóstico apunta a que "el uso mundial de los terrenos agrícolas permanecerá estable en general".

El documento pronostica aumento del consumo de proteínas de origen animal. Por ejemplo, "se espera que el consumo per cápita de carne de vacuno, ternera y carne de cerdo crezca alrededor del 10 por ciento en la próxima década, mientras que el de pescado suba 12 por ciento y el de aves, 15 por ciento".

Los interesados en hacer ordenamiento productivo deberán tener en cuenta que el consumo de aves de corral pasará de 34,2 kg per cápita por año a 42,1, indica el informe. Esto implica que en la próxima década habrá 14,8 puntos porcentuales

más en comparación con la demanda que había a mediados de los años 90.

#### Frutas y verduras

Otro de los focos en los que hay que fijar la atención es el de las frutas y verduras. Según la FAO y la Oede, las campañas para promover el consumo de estos productos tendrán su efecto en la siguiente década. Estados Unidos y Canadá han sido los mayores demandantes, y México es el país que ha aprovechado a esos compradores. Ahora las oportunidades se pueden incrementar para países como Colombia, que tiene tratado de libre comercio con Estados Unidos.

"Los países de América Latina pueden continuar disfrutando de una ventaja comparativa en frutas y verduras", señala el informe. Para ello, la recomendación para una producción en el futuro es "fortalecerse aún más, mejorando el almacenamiento, la tecnología, la infraestructura y las prácticas de producción". Plátanos y frutas tropicales sin procesar o frutos secos estarán entre las de mayor demanda.

Entre los granos y cereales, el maíz será uno de los que disminuirán en términos de consumo per cápita. Según las proyecciones internacionales, su demanda disminuirá un 4,3 por ciento en la próxima década.

Pero, en general, el uso alimentario de cereales crecerá 150 millones de toneladas durante el periodo analizado, principalmente impulsado por el arroz y trigo, que representarán la mayor parte de dicha expansión.

Los lácteos son otro de los renglones que muestran cierta tendencia a aumentar demanda. "Se espera que la producción mundial de leche crezca a 1,7 por ciento anual, a 981 millones de toneladas en la próxima década, más rápido que la mayoría de los otros productos agrícolas principales".

La caña de azúcar es otro de los productos destacados en materia de producción. Si bien el consumo de azúcar procesada disminuye, el documento señala que "para 2028 se proyecta que se utilizará aproximadamente el 38 por ciento de la producción de caña de azúcar para la producción de etanol", tema clave para que lo tengan en cuenta los productores.

Hay que recordar que en Colombia se adelanta un Plan de Ordenamiento de la Producción que busca orientar a los productores rurales para saber qué sembrar, cómo sembrar, dónde sembrar y cuándo sembrar.

Dicho plan, para el 2019, priorizó diez cadenas: arroz, leche, panela, maíz, papa, aguacate Hass, cebolla de bulbo, forestales, algodón y acuicultura y pesca.

## Exintegrante de Misión de Sabios, nueva Minciencia

MABEL GISELA TORRES TORRES FUE NOMBRADA POR EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE PARA OCUPAR LA JEFATURA DE ESTA NACIENTE CARTERA.



Mabel Gisela Torres es oriunda de Bahía Solano y tiene 47 años.

El presidente Iván Duque nombró ayer a la primera ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. Se trata de Mabel Gisela Torres Torres, quien nació en Bahía Solano, Chocó, en 1972 y es bióloga y química de la Universidad del Valle. Además, cuenta con una maestría en Microbiología Médica de la misma institución y un doctorado en Ciencias Biológicas, Micología Sistémica y Bioprospección de Macromycetes de la U. de Guadalajara.

Torres ha sido docente investigadora de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, directora de Innovación y Desarrollo en Selvacultura y también directora ejecutiva de Bioinnova.

Más recientemente, Torres formó parte de la Misión Internacional de Sabios, en el foco de biotecnología, bioeconomía y medioambiente. En la página de la Misión se la describe como una persona que tiene como principio de vida la ciencia con función social, "valorando el conocimiento ancestral y los activos locales como punto de partida de la sustentabilidad, para el desarrollo y economía de los territorios".

Por más de 10 años ha trabajado en desarrollo local con economía y sustentabilidad de bosques, mares y ríos. Se inició en el campo empresarial creando una metodología para articular conocimiento ancestral y científico y generar valor agregado a los activos de la biodiversidad, fortaleciendo y escalando más de 30 emprendimientos de base tecnológica-ancestral.

Para Moisés Wasserman, exrector de la U. Nacional, el nombramiento de una científica y académica como jefa de esta cartera es un indicativo de compromiso del Gobierno con el sector, "más aún teniendo en cuenta que Torres fue miembro de la Misión de Sabios".

Wasserman destacó que los antiguos director, subdirectora y secretario de Colciencias (que se convirtió en el ministerio) y quienes son profesores de la universidad pública y activistas de la ciencia hayan pasado a ocupar altos cargos en los viceministerios y en la secretaría del Minciencias.

### FECHAS LÍMITES PARA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES EN 2020

A través del decreto 2345 del 2019, el Gobierno reglamentó los plazos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes para el 2020. Así, los vencimientos para declarar renta de las personas naturales serán de acuerdo con los dos últimos dígitos de su cédula, iniciando el 11 de agosto y finalizando el 21 de octubre de 2020. Los residentes en el exterior deben presentar su declaración en forma electrónica y dentro de los mismos plazos.

Agosto: hasta el día	11	12	13	14	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31
Dos últimos números de la cédula	99-00	97-98	95-96	93-94	91-92	89-90	87-88	85-86	83-84	81-82	79-80	77-78	75-76	73-74
Septiembre: hasta el día	1.º	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	
Dos últimos números de la cédula	71-72	69-70	67-68	65-66	63-64	61-62	59-60	57-58	55-56	53-54	51-52	49-50	47-48	45-46
Septiembre: hasta el día	21	22	23	24	25	28	29	30						
Dos últimos números de la cédula	43-44	41-42	39-40	37-38	35-36	33-34	31-32	29-30						
Octubre: hasta el día	1.º	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16	19	20	21
Dos últimos números de la cédula	27-28	25-26	23-24	21-22	19-20	17-18	15-16	13-14	11-12	09-10	07-08	05-06	03-04	01-02

Fuente: Dion

#### Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - ARL, Sura falleció el día 16 de septiembre de 2019 el señor OSCAR DAVID ROMERO BERNIA identificado con cédula número C1067281134 quien venía laborando en JOLA SAS.

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: ADELAIDA ROSA GUTIERREZ VEGA, EVELYN ROMERO GUTIERREZ, DANIEL ROMERO LOPEZ, Xiomara Romero Guerrero, y ESTRELLA MARINA ROMERO GUERRERO. En Calidad de COMPAÑERA PERMANENTE e HIJOS del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 52 14 30 P 3 Y 4 CTR EMPR OLAYA HERRERA teléfono: 3507000, MEDELLIN.

#### Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - ARL, Sura falleció el día 18 de octubre de 2019 el señor HEBERSON ANTONIO BERNAL TREJOS identificado con cédula número C15924267 quien venía laborando en SOCIEDAD MINERA LOS CONQUISTADORES SAS.

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: DORA CRISTINA LARGO VIVASCO y JASMIN ESTELA BERNAL UCHIMA. En Calidad de COMPAÑERA PERMANENTE e HIJA del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CL 84N SB 146 LOCAL 7 teléfono: 6818900, SANTIAGO DE CALI.

#### Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A - ARL, Sura falleció el día 27 de octubre de 2019 el señor NELSON FABIAN GUERRERO ROJAS identificado con cédula número C1098714742 quien venía laborando en CALDERAS JCT S.A.S.

Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: MAYRA ALEJANDRA CASTRO JAIMES. En Calidad de CONYUGE del fallecido respectivamente.

Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 52 14 30 P 3 Y 4 CTR EMPR OLAYA HERRERA teléfono: 3507000, MEDELLIN.